

18.05.2012



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 17 de abril de 2012 en Gestió de Residus Especials de Catalunya SA (GRECAT), en la Planta de incineración de residuos especiales, en la de Constantí (Tarragonès), provincia de Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 2584, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya en fecha 26.06.2002.

Que la inspección fue recibida Responsable de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

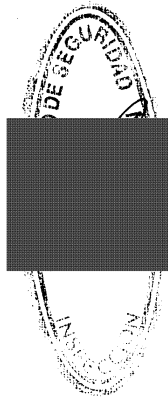
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la trituradora de residuos de la línea de incineración se encontraba instalado el siguiente equipo radiactivo:-----

* En el nivel 0, salida del homogeneizador, un equipo de la firma con un cabezal modelo n/s 3574, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 74 MBq de actividad en fecha 06.05.2002, n/s KM 433. Disponía de una etiqueta de identificación en la que se leía: Isótopo Cs-137, Actividad 74 MBq, fecha 06.05.2002, n/s KM 433. -----

- En la planta sótano del edificio de oficinas, debajo del hueco de la escalera, en un recinto denominado almacén de seguridad, se encontraba



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

almacenado el siguiente cabezal radiactivo de la firma [REDACTED]
GmbH: -----

- Un cabezal modelo [REDACTED], n/s 3573, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 37 MBq de actividad en fecha 06.05.2002, n/s KM 440. Disponía de una etiqueta de identificación en la que se leía: Isótopo Cs-137, Actividad 37 MBq, fecha 06.05.2002, n/s KM 440. -----

- El citado cabezal había sido trasladado desde su posición original en la entrada del homogeneizador al almacén de seguridad en fecha 01.09.2010. Según se manifestó, habían contactado con el suministrador para gestionar su retirada. -----

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

- De los niveles de radiación medidos no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento y de almacenamiento, los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos. -----

- Estaban disponibles 2 equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 8438 y 8439, calibrados por el [REDACTED] en fechas 11.11.2011 y 22.10.2011, respectivamente. Estaban disponibles los correspondientes certificados de calibración. -----

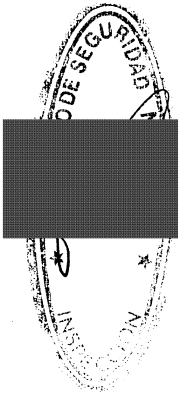
- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 16.02.2012. -----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica [REDACTED] realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, siendo la última de fecha 21.10.2011. -----

- La firma [REDACTED] realiza la revisión de los equipos radiactivos, desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo las últimas de fechas 18.10.2011 y 03.05.2011. -----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos y 2 para el control del área de la zona de influencia radiológica de los equipos radiactivos. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor.-----
- El señor [REDACTED], Jefe de Mantenimiento, dispone de dosimetría personal. Según se manifestó, estaba previsto que realizara el curso de capacitación de supervisor de instalaciones radiactivas.-----
- Estaban disponibles las normas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia, las cuales estaban incluidas en el manual de explotación y en el plan de autoprotección de la empresa. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que figuraba el control de los niveles de radiación. -----
- Estaban disponibles equipos extintores de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 18 de abril de 2012.

Firmado:

A circular stamp is visible over the signature area, containing the text 'CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR' and 'SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA NUCLEAR'.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Gestió de Residus Especials de Catalunya SA (GRECAT) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.